



**UNAP**

**Facultad de Enfermería**

**RESOLUCIÓN DECANAL nº 0191-2019-FE-UNAP**

Iquitos, 7 de agosto de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el INFORME S/Nº presentado por la docente Nelly SALAZAR BECERRIL, mediante el cual manifiesta que por error involuntario ingresó irregularmente las notas de las estudiantes LUANA LUZ GONZALES CHAVEZ (DNI 73469318) y LUZ IDALY GONZALES NICOLINI (DNI 73138691) en la asignatura de ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA 1, por lo que solicita rectificación de notas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 142-2019-UNAP-FE-EFP de fecha 6 de agosto de 2019, la Dra. Rossana TORRES SILVA- Directora de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, comunica que es procedente; y solicita la emisión de la Resolución Decanal de rectificación de notas del curso de ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA 1 de la docente Nelly SALAZAR BECERRIL y consignar la nota correspondiente a favor de las estudiantes LUANA LUZ GONZALES CHAVEZ (DNI 73469318) y LUZ IDALY GONZALES NICOLINI (DNI 73138691), en el I Semestre Académico 2019, y que por error involuntario el docente consignó las notas de irregularmente en el Sistema de Gestión Académico.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO:** Autorizar, a la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP, la emisión del Acta de Nota Adicional, correspondiente al Primer Semestre Académico 2019, a favor de las estudiantes, según detalle:

Curso : ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA 1  
Docente : Nelly SALAZAR BECERRIL

DNI	Nombres y Apellidos	Dice	Debe Decir
73469318	LUANA LUZ GONZALES CHAVEZ	14 (Catorce)	17 (Diecisiete)
73138691	LUZ IDALY GONZALES NICOLINI	17 (Diecisiete)	14 (Catorce)

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA

Decana



Mgr. Josefina CÁRDENAS URBINA  
Secretaria Académica

c.c.: Docente, OGRAA (2), VRAC, EFP, ORSA, Interesado, Archivo.